MUNICIPAL
GRAL. E. AQUINO

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-595 (UOC)
Email: gaquino@contrataciones.gov.py
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia

ACTA Nº 02/15

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2015, PARA LA "ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS" ADQUISICION DE TRACTORCITO BARREDORA DE ASFALTO ID 295249".----------

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO

En la Ciudad de Gral. Elizardo Aquino, a los Dos días del mes de Mayo del año dos mil quince, siendo las Nueve horas se da inicio al Acto de Apertura de sobres-Oferta en presencia de Gilberto Vargas Vera, Encargado de U.O.C, domiciliado a los efectos de este acto jurídico sobre la Calle Destéfano Nº 532 e/ Cerro León y Pancha Garmendia, en representación de la Municipalidad de Gral. Elizardo Aquino ----------

También se encuentran Presentes, la Señor Edgar Britez Denis con C.I. No. 2065606 en representación de **JEPOPYHY S.R.L**, el Señor Walter Adrian Veron, con cédula de identidad Nº 2544894 en representación de **WAV COMERCIAL INDUSTRIAL Y** Sr. Maximo Alberto Mallada, con cédula de identidad Nº 706777 en representación de **MM INGENIERIA CIVIL Y DE TRANSPORTE**

Corroborada la hora de entrega de los sobres presentados, los cuales han cumplido con el horario establecido en la Nota de Invitación se procede a la apertura de los mismos: ----------

Sobre Nº.1: JEPOPYHY S.R.L RUC 80050125-0– PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.
La oferta total asciende a G. 75.000.000 (GUARANÍES SETENTA Y CINCO MILLONES) Firmada en todas sus Hojas.----------

Sobre Nº. 2: WAV COMERCIAL INDUSTRIAL RUC 2544894-3– PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.
La oferta total asciende a G. 85.000.000 (GUARANÍES OCHENTA Y CINCO MILLONES) Firmada en todas sus Hojas.----------

Sobre Nº. 3: MM INGENIERIA CIVIL Y DE TRANSPORTE RUC 706777-1– PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.
La oferta total asciende a G. 90.000.000 (GUARANÍES NOVENTA MILLONES) Firmada en todas sus Hojas----------

El Señor Gilberto Vargas Vera en representación de la Municipalidad de Gral. Elizardo Aquino, comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las nueve horas y veinte minutos se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.----------

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO